

El Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Economía y la Subsecretaría de Desarrollo Artesanal de Zacatecas presentan la siguiente

# Convocatoria

Dirigida a todos las y los artesanos radicados en el Estado de Zacatecas, que comprueben residencia en el mismo y realicen Artesanía Identitaria del Estado de Zacatecas, a realizar en el ejercicio 2022 dentro del marco de recuperación económica con el programa "Arte y Bienestar para Zacatecas"

Con el objetivo de fomentar y comercializar la producción artesanal, el gobierno del estado realiza **la apertura de la convocatoria de compras adelantadas a los artesanos zacatecanos** que producen piezas para su comercialización. Esta es una convocatoria abierta a las y los artesanos del estado de zacatecas y pueden participar todas aquellas personas provenientes de los diferentes municipios y comunidades que elaboran artesanías de las siguientes ramas artesanales:

*joyería, cestería, textil en telar, textil - labores de aguja, escultura en cantera, escultura en piedra volcánica, lapidaría, talla en madera, arte huichol y cerámica, cartonería y hueso.*

Interesados, acudir a la *Subsecretaría de Desarrollo Artesanal de Zacatecas*, para informes comuníquese al (492) 92 4 3723 y 9430338.

## Requisitos:

- Ser zacatecano
- Domicilio permanente en el Estado de Zacatecas
- Credencial del INE actualizada
- CURP
- Constancia de Situación Fiscal Actual
- Opinión de cumplimiento en positivo que expide el SAT en positivo
- Carátula de Estado de Cuenta

Deberán ser artesanías que cumplan con la puntuación de la Matriz de diferenciación entre artesanía y manualidad.

El personal del área de adquisiciones verificará la calidad en cuanto al material y mano de obra, así como el empaque y el embalaje.

El área de compras de la SDA determinará los montos máximos y mínimos por compras derivados de la demanda de las piezas.

**Nota:** toda la documentación debe estar bajo el mismo nombre presentar original y copia.

## Transitorios:

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la SDA.

